



MARTES 12 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 140
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD DE **CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER**

Licitación Pública N° 06/2021

2do. LLAMADO OBRA "CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS - MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE LA NACIÓN" MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER Objeto: Construcción de 40 viviendas de 64 mts², en la localidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Fecha de Apertura de sobres: viernes 22 de Julio de 2022 a las 11 Hs. Lugar de Apertura: Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, sita en calle Pje. Int. Dr. J. Pérez Crespo N° 127 de Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia. de Córdoba. Presupuesto Oficial: \$205.349.166,12, IVA incluido (correspondiente a 2.316.664,78 UVIs a un valor de referencia de Valor del UVIs de 88,64 al 27-08-2021 (NOT).- Valor del Pliego: sin costo.- Plazo de Ejecución: CIENTO OCHENTA (180) DÍAS. Garantía de la oferta: \$ 2.053.492.- Ejecuta: Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger Consulta y Adquisición de Pliegos: www.corraldebustos.gov.ar. (Portal de Transparencia) y Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger – Pje. Int. Dr. J. Pérez Crespo N° 127, Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia. de Córdoba, de 8 a 12 horas. Tel: (03468) 433936

5 días - N° 392899 - \$ 6300 - 13/07/2022 - BOE

CONCURSO DE PRECIOS

La Municipalidad de Corral de Bustos – Ifflinger LLAMA a CONCURSO DE PRECIOS, para el día MIÉRCOLES VEINTE (20) de JULIO de 2022, a las ONCE (11.00) horas en la Secretaría de Economía Municipal a los efectos de la ejecución de la OBRA REMODELACION PLAZA 25 DE MAYO – PUESTA EN VALOR DE SENDEROS, conforme a los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos. Presupuesto Oficial \$3.702.199,20 (IVA incluido).- Los Pliegos son gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia (Licitaciones y Concursos de Precios) de la página web del Municipio www.corraldebustos.gov.ar.-

2 días - N° 393865 - \$ 1482,40 - 12/07/2022 - BOE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Licitación Pública N° 06/21 Pag. 1
Concurso de Precios..... Pag. 1
Concurso de Precios..... Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

Licitación Pública Pag. 2
Licitación Pública Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE EMBALSE

Licitación Pública N° 1/2022 Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 5/2022 Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE RÍO CEBALLOS

Licitación Pública Pag. 3

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ

Decreto N° 150 Pag. 3

MUNICIPALIDAD DE CHUCUL

Resolución N° 04/2022 Pag. 3

MUNICIPALIDAD DE BERROTARAN

Ordenanza N° 12/2022 Pag. 4

MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO

Notificación..... Pag. 5

MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS

Notificación..... Pag. 5

MUNICIPALIDAD DE COSQUÍN

Remate Pag. 5
Decreto N° 307/2022 Pag. 6

CONCURSO DE PRECIOS

La Municipalidad de Corral de Bustos – Ifflinger LLAMA a CONCURSO DE PRECIOS, a los efectos de la Adquisición de 500 TONELADAS DE PIEDRA BASALTICA TRITURADA 10/30, para el MEJORADO DE CALLES, conforme a los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos. Apertura de Sobres: MARTES DIECINUEVE (19) de JULIO de 2022, a las ONCE Y TREINTA (11.30) horas en la Secretaría de Economía Municipal. Presupuesto Oficial: \$2.000.000,00 (IVA incluido). Los Pliegos son gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia (Licitaciones y Concursos de Precios) de la página web del Municipio www.corraldebustos.gov.ar.-

2 días - N° 393871 - \$ 1566,40 - 12/07/2022 - BOE



MUNICIPALIDAD DE **TRANSITO**

LICITACIÓN PÚBLICA

OBRA TENDIDO RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
CALLE J. F. KENNEDY Y OTRAS- DC. N° 01226/016 –
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO – PROVINCIA DE CÓRDOBA – DEPARTAMENTO SAN JUSTO.

Venta de Pliegos y Consultas: Desde 04/07/22 al 16/07/22. Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tránsito, 09:00 a 13:00 horas. Dirección: Justo José de Urquiza 76. Teléfono: (03576) 492111 / 492299 int. 102. email: fabianviolo@gmail.com

Precio Oficial: \$32.880.000.- Son Pesos: Treinta y dos millones, ochocientos ochenta mil.- IVA INCLUIDO.-

Valor del Pliego: \$33.000.- IVA INCLUIDO. Son Pesos Treinta y tres mil.- IVA INCLUIDO.-

Presentación de Ofertas: Municipalidad de Tránsito - Secretaría de Obras y Servicios Públicos, 21/07/2022, hasta las 10:00 horas, Dirección: Justo José de Urquiza 76, Tránsito.

Acto Apertura de Ofertas: Municipalidad de Tránsito, 12:00 horas. Dirección: Justo José de Urquiza 76, Tránsito.

4 días - N° 393805 - \$ 4472 - 14/07/2022 - BOE

LICITACIÓN PÚBLICA

OBRA TENDIDO RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
CALLE J. F. KENNEDY Y OTRAS- DC. N° 01226/016 –
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO – PROVINCIA DE CÓRDOBA – DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Venta de Pliegos y Consultas: Desde 04/07/22 al 16/07/22. Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tránsito, 09:00 a 13:00 horas. Dirección: Justo José de Urquiza 76. Teléfono: (03576) 492111 / 492299 int. 102. email: fabianviolo@gmail.com

Precio Oficial: \$32.880.000.- Son Pesos: Treinta y dos millones, ochocientos ochenta mil.- IVA INCLUIDO.-

Valor del Pliego: \$33.000.- IVA INCLUIDO. Son Pesos Treinta y tres mil.- IVA INCLUIDO.-

Presentación de Ofertas: Municipalidad de Tránsito - Secretaría de Obras y Servicios Públicos, 21/07/2022, hasta las 10:00 horas, Dirección: Justo José de Urquiza 76, Tránsito.

Acto Apertura de Ofertas: Municipalidad de Tránsito, 21/07/22, 12:00 horas. Dirección: Justo José de Urquiza 76, Tránsito.

4 días - N° 394231 - \$ 4524,80 - 15/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **EMBALSE**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Llámesse a Licitación Pública para la Contratación de la Obra:

"CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EMBALSE CORDOBA"

PRESUPUESTO OFICIAL:\$ 46.212.510,03.- (Pesos Cuarenta y seos millones doscientos doce mil quinientos diez con tres centavos.-)

VALOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES: \$ 40.000.- (Pesos cuarenta mil)

INFORMES: en Secretaría de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio

Ambiente Municipalidad de Embalse Tel.: 03571-485219, ubicada en Sarmiento s/n° de la Ciudad de Embalse.

VENTA DE PLIEGOS: en sede de la Municipalidad de Embalse desde el 11 de Julio 2022, hasta el 13 de Julio de 2022, en horario de 08:00 a 12:00 hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en Mesa de entradas de la Municipalidad de Embalse hasta las 10:00 hs. del día 18 de Julio de 2022.

APERTURA DE LAS OFERTAS: el día 18 de Julio de 2022 a las 12:30 hs. en sede Municipal, sita en Juan D. Perón n° 163 de la Ciudad de Embalse, Prov. de Córdoba.

2 días - N° 393483 - \$ 2531,20 - 13/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **SAN FRANCISCO**

Licitación Pública N° 5/2022

FECHA DE APERTURA: 27 DE JULIO DE 2022

Decreto N° 237/22- Expte.: 139207 – Ord. 7450

Llámesse a Licitación Pública para la "Provisión de 1250 toneladas de Cemento Portland a granel para la ejecución de obra de pavimentación en Av. Antártida Argentina y construcción de cordón cuneta en Barrio Bouchard"

Presupuesto Oficial: \$ 36.040.000,00

Pliego de Condiciones:\$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 36.040,00

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)

Retiro de Pliegos: desde el 12 hasta el 26 de julio de 2022 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 27 de julio de 2022 a las 10:00 hs.

Publicar días: 11, 12 y 13 de julio de 2022 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 393933 - \$ 3062,40 - 13/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **RÍO CEBALLOS**

LICITACIÓN PÚBLICA

PUBLICACION DE LICITACION DE CORDON CUNETA COLOMBIA, CASTELLI, TUCUMÁN Y ALONZO, DE LA LOCALIDAD RÍO CEBALLOS – DPTO. COLÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2830/2022

Decreto N° 319/2022

Objeto: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA para LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA EN LAS CALLES COLOMBIA, CASTELLI, TUCUMÁN Y ALONZO, DE LA LOCALIDAD RÍO CEBALLOS – DPTO. COLÓN

Presupuesto Oficial: PESOS VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 26.035.200,00)

Costo del Pliego: pesos Quince mil con 00/100 centavos (\$15.000,00) Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipalidad de Río Ceballos en Av. San Martín 4413, de lunes a viernes de 7:30 a 14 hs.

Recepción de Propuestas: Las propuestas pueden presentarse y se recibirán como último e improrrogable plazo, hasta el día 22 de Julio de 2022 a las 12:00 horas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Río Ceballos.

Fecha y hora de apertura de sobres: el día 22 de Julio de 2022 a las 13:00 horas, en La Municipalidad de Río Ceballos.

Consultas: obraspublicas@rioceballos.gov.ar

2 días - N° 393935 - \$ 2591,20 - 12/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **MARCOS JUÁREZ**

DECRETO N° 150

PRORROGA APERTURA LICITACIONES PÚBLICAS - Decretos N° 141, 142, 143/2022 - DECRETO N° 150

MARCOS JUAREZ, 08 de julio de 2022.

VISTO: ...; y CONSIDERANDO: ...;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ DECRETA:

Art.1) PRORRÓGUESE HASTA EL VIERNES 22 DE JULIO DE 2022 la fecha de apertura de las propuestas a presentar en las licitaciones públicas cuyos llamados se efectuaron por Decretos N° 141, 142 y 143 del año 2022; las que se harán según el siguiente cronograma:

- Para la contratación de la ejecución del PROYECTO DE REMODELACION AREA CENTRAL: Licitación N° 1 "OBRA CIVIL" (art.1 del Decreto N° 141/2022), la apertura de propuestas se hará el día 22 de julio de 2022, o día hábil siguiente si este fuese feriado o inhábil, a las 10:00 horas; y estas deberán ser presentadas hasta una hora antes, por Mesa de Entradas municipal;

- Para la contratación de la ejecución del PROYECTO REMODELACION AREA CENTRAL: Licitación N° 2 "PISOS ANTIGOLPES" (art.1 del Decreto N° 142/2022), la apertura de propuestas se hará el día 22 de julio de 2022, o día hábil siguiente si este fuese feriado o inhábil, a las 11:00 horas; y estas deberán ser presentadas hasta una hora antes, por Mesa de Entradas municipal;

- Para la contratación de la ejecución del PROYECTO REMODELACION AREA CENTRAL: Licitación N° 3 "ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES" (art.1 del Decreto N° 143/2022), la apertura de propuestas se hará el día 22 de julio de 2022, o día hábil siguiente si este fuese feriado o inhábil, a las 12:00 horas; y estas deberán ser presentadas hasta una hora antes, por Mesa de Entradas municipal.

Art.2) Ratifíquese lo establecido en los Decretos N° 141, 142 y 143 del año 2022 –sus pliegos de condiciones generales y de especificaciones técnicas, planos, presupuestos y demás anexos-, que no se oponga a lo dispuesto en el artículo precedente.

3 días - N° 394147 - \$ 6648 - 14/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **CHUCUL**

RESOLUCIÓN N° 04/2022

En la localidad de Chucul, Pedanía Tegüa, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de julio del año 2022, la Comuna de Chucul reunido su Consejo Directivo en unanimidad, manifiesta:

Y VISTO: La necesidad de regularizar la situación tributaria de los contribuyentes de la comuna; y el ofrecimiento de dación en pago que realizan los herederos de doña Lucía de las Mercedes Lahorca De Buggini; doña

Dominga Rosa Lahorca De Gómez; doña Cirila Del Carmen Lahorca De Aresse; y doña Miguelina Lahorca De Jaime; como pago cancelatorio de su parte proporcional tributaria, en relación al 50% de los derechos que tienen y le corresponden sobre un inmueble con todas las mejoras que contenga, ubicado en el pueblo Chucul, Pedanía Tegua, Dpto. Río Cuarto (Cba.), que se identifica como LOTE "H" DE LA MANZANA 08, con una superficie total de 5.000 M2.; que linda: al Norte, Este y Oeste, con calle pública sin nombre de la comuna de Chucul y al Sud, con el lote adjudicado a la coheredera Sofía Lahorca; Nomenclatura catastral 24-04-18-01-02-008-001; Número

de cuenta en la DGR 2404-0256636/2; inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Sistema del Folio Real, Matrícula 672.704 (24).

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de proteger las arcas del estado comunal y el patrimonio público.

LA COMUNA DE CHUCUL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

PRIMERO: Aceptar la dación en pago, por los tributos adeudados proporcionales que les correspondan a los otorgantes, señores herederos de doña Lucía de las Mercedes Lahorca De Buggini; doña Dominga Rosa Lahorca De Gómez; doña Cirila Del Carmen Lahorca De Aresse; y doña Miguelina Lahorca De Jaime (titulares registrales); en relación al cincuenta por ciento (50%) de los derechos que tienen y le corresponden sobre un inmueble con todas las mejoras que contenga, ubicado en el pueblo Chucul, Pedanía Tegua, Dpto. Rio Cuarto (Cba.), que se identifica como Lote

H de la Manzana 08, con una superficie total de 5.000 M2.; que linda: al Norte, Este y Oeste, con calle pública sin nombre de la comuna de Chucul y al Sud, con el lote adjudicado a la coheredera Sofía Lahorca; Nomenclatura catastral 24-04-18-01-02-008-001; Número de cuenta en la DGR 2404-0256636/2; inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Sistema del Folio Real, Matrícula 672.704 (24).

SEGUNDO: Autorizar al presidente de la comuna a suscribir la respectiva escritura traslativa del derecho real de dominio en los porcentajes que les correspondan a los otorgantes.

TERCERO: Elévese copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Comunal para su conocimiento.

CUARTO: Comuníquese, Publíquese, dese al registro Comunal y Archívese.

1 día - N° 394009 - s/c - 12/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **BERROTARAN**

ORDENANZA 12/2022

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BERROTARAN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 12/2022

ARTÍCULO 1°: EXCEPTUASE, al Departamento Ejecutivo de la aplicación del Título III de la Ordenanza 35/2021, para la compra de:

- 3860 m2 de adoquines de hormigón 8 cm 11.5 x 22.5 x 8 gris para la obra "Pavimentación con Adoquines en Barrios Hospital y Municipal"
- 422 m2 de adoquines de hormigón 8 cm 11.5 x 22.5 x 8 gris para la obra "Terminal de Ómnibus"

ARTÍCULO 2°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar directamente con la firma INDUCON ARGENTINA S.A. CUIT 30-70986578-8, por la suma total de pesos siete millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintiocho con veintiséis centavos (\$7.652.428,26.-), la compra de:

- 3860 m2 de adoquines de hormigón 8 cm 11.5 x 22.5 x 8 gris para la obra "Pavimentación con Adoquines en Barrios Hospital y Municipal"
- 422 m2 de adoquines de hormigón 8 cm 11.5 x 22.5 x 8 gris para la obra "Terminal de Ómnibus"

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande esta compra será imputado respectivamente a la partida "2.2.01.02.01.03.00 PLAN ARGENTINA HACE" y a la partida

"2.2.01.02.01.03.00 TERMINAL DE OMNIBUS", del Presupuesto de Gastos Vigente.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al registro municipal, archívese.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Berrotarán, en sesión ordinaria a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veintidós..-

Berrotarán, 12 de mayo de 2022.-

Sres. Honorable Concejo Deliberante de Berrotarán
S/D.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Uds. a los fines de elevar el presente proyecto de ordenanza para la adquisición de manera directa de adoquines que se utilizarán en la obra "Pavimentación con Adoquines en Barrios Hospital y Municipal" que se ejecuta con fondos provenientes del Plan Argentina Hace del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y en la obra "Terminal de Ómnibus" que se ejecuta con fondos propios de la Municipalidad de Berrotarán.

Que respecto a la obra "Pavimentación con Adoquines en Barrios Hospital y Municipal", en el mes de noviembre del año 2021 se firmó un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Municipalidad de Berrotarán por la suma total de \$32.988.775,50, con destino a la mencionada obra de infraestructura que se lleva a cabo en los Barrios Hospital y Municipal de nuestra localidad.

Que en el pasado mes de abril la Municipalidad recibió la suma de \$9.896.632,65.- correspondiente al segundo desembolso del 30% del monto total de la obra.

Que respecto a la obra "Terminal de Ómnibus", la misma está siendo ejecutada por la firma ALFASUR S.R.L. conforme lo previsto en la Ordenanza XXXX, quedando a cargo de la Municipalidad de Berrotarán las

obras relacionadas con el perímetro exterior del edificio terminal, que incluye dársenas, veredas e ingresos.

Que en total resulta necesario adquirir cuatro mil doscientos ochenta y dos metros cuadrados (4282 m²) de adoquines de hormigón simple, modelo universal, de 8 cm de espesor, apto para alto tránsito.

Que se han solicitado cotizaciones de dicho material a las firmas INDUCON ARGENTINA S.A. y LA ELENENSE S.A., ambas con plantas industriales domiciliadas en la provincia de Córdoba y en cercanías de nuestra localidad,

Que resulta costoso comenzar un proceso licitatorio, siendo estas las únicas firmas cercanas con capacidad técnica y logística para ofrecer la cantidad de material necesario,

Que de las cotizaciones solicitadas, resulta económicamente conveniente para la Municipalidad de Berrotarán la presentada por la firma INDUCON ARGENTINA S.A.

Por ello,

1 día - N° 394138 - s/c - 12/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **BUCHARDO**

Notificación

EDICTO: La Sra. Intendente Municipal de la Municipalidad de Buchardo, Cra. María Antonela Lamberti, cita y emplaza a los familiares o interesados, para que, en el término de sesenta días contados desde la publicación en el boletín oficial, acrediten la titularidad de la concesión de los terrenos con

destino para bóveda, sepulcros, nichos, panteones y sepulturas, como la individualidad de restos depositados en el Cementerio Municipal de la localidad de Buchardo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ordenanza 604/2012 y Decreto 15/2022. Buchardo, 13 de Junio de 2022.

1 día - N° 391145 - \$ 280,75 - 12/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **ACHIRAS**

Notificación

LA MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS COMUNICA que, mediante Ordenanza N° 1337/2021, sancionada el día 27 de octubre de 2021, se ha autorizado al Departamento Ejecutivo Municipal a vender, mediante el procedimiento de oferta pública, los LOTES DE TERRENO que se ubican en la Manzana Oficial 26 y se designan con los números: 101 (de 961,62 m²); 102 (de 820,80 m²); 103 (de 820,80 m²); 104 (de 804,56 m²); 105 (de 804,56 m²); 106 (de 1.206,00 m²); 107 (de 1.206,00 m²); 108 (de 943,55 m²); 109 (de 838,14 m²); y 110 (de 770,98 m²); y que, mediante Ordenanza N° 1356/2022, sancionada el día 23 de marzo de 2022, se ha autorizado al Departamento Ejecutivo Municipal a vender, mediante el procedimiento de oferta pública, el LOTE DE TERRENO que se ubica en la Manzana Oficial 009 y se designa con el N° (de 800 m²). Además, HACE SABER que, mediante Decreto N° 109/2022, de fecha 28 de junio de 2022, el Intendente Municipal ha dispuesto el CRONOGRAMA de fechas y plazos para que los interesados en participar del procedimiento de oferta pública visiten los mencionados lotes de terreno, efectúen las consultas

que estimen pertinentes y formalicen sus propuestas económicas en la Mesa de Entradas de la Municipalidad. Los interesados deberán retirar copias de la Ordenanza N° 1337/2021, de la Ordenanza N° 1356/2022 y del Decreto N° 109/2022, en la sede de la Municipalidad de Achiras, sita en calle Sarmiento N° 108 de esta localidad, en el horario de atención del público, de 08:00 a 13:00 horas, y ajustarse a esas disposiciones legales en todos sus términos. En todos los casos, los oferentes deberán manifestar que conocen el estado de avance de la gestión de aprobación del Plano de Mensura y Subdivisión de los lotes y de su inscripción en el Registro General de la Provincia, y que se obligan a no reclamar la escritura traslativa de dominio hasta que se encuentren concluidos esos trámites; ni a reclamar la entrega de la posesión de los lotes antes de que se encuentre ejecutada la infraestructura de agua y alumbrado público en las Manzanas Oficiales 26 y 009. Achiras, 05 de julio de 2022.- Fdo: JOSÉ MARIA GUTIERREZ – Intendente Municipal GLADIZ L. OSTERTAG – Sec. Economía y Hac. Municipalidad de Achiras

1 día - N° 393277 - \$ 2643,20 - 12/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **COSQUÍN**

Remate

COSQUÍN, el Intendente de la Municipalidad de COSQUÍN dispuso mediante Decreto N° 0307/2022, REMATAR 3 LOTES DE TERRENO, procedimiento de Subasta Pública Electrónica portal www.subastaelectronica.com.ar duración 5 días comenzando el día 21/07/2022 a las 10.00 hs. Los TERRENOS son propiedades Municipales ubicadas en el BARRIO QUINTA BOUQUET: 1-MANZANA 49 PARCELA 19 Sup. 250.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 12 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-019 BASE

\$ 310.000.- 2-MANZANA 49 PARCELA 18 Sup. 250.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 11 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-018 BASE \$ 310.000.- 3-MANZANA 49 PARCELA 17 Sup. 300.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 10 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-017 A cargo del Martillero Publico Luis María Ghilino, M.P. 04-1098 y 05-1132.

3 días - N° 393536 - \$ 2460 - 13/07/2022 - BOE

DECRETO N° 0307/2022

Cosquín, 06 de Julio de 2022

VISTO: La Ordenanza No 3994/2022 que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la venta por el procedimiento en remate público a mejor postor de tres (3) lotes de terreno ubicados en Barrio Quinta Bouquet que fueran donados a favor del municipio en el año 1957.

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde a este Departamento Ejecutivo efectuar la designación del Martillero Publico a quién se encomendará las tareas de subasta, fijar la fecha, hora y lugar para la realización del acto, la designación de la escribana pública que intervendrá en el acto de escrituración, debiendo determinar, además, las demás condiciones para el cumplimiento de la venta en remate público.

Que se llevará adelante, a través del Portal de www.subastaelectronica.com.ar en virtud contrato firmado entre el prestado y la Municipalidad de Cosquín con fecha 15 de Octubre de 2020, cumplimentando con la Ordenanza Régimen de Contrataciones No 212/84.

Por ello y en uso de atribuciones conferidas por Ley Provincial No 8102 - Orgánica Municipal – el señor Intendente Municipal,

DECRETA

Artículo 1°.- DISPONER la venta mediante el procedimiento de subasta pública electrónica de 3 lotes de terreno de propiedad de la MUNICIPALIDAD DE COSQUIN ubicados en el BARRIO QUINTA BOUQUET, designados en la Ordenanza No 3994/2022, por las bases consignadas a continuación y en las condiciones determinadas en el Pliego del Anexo III del mismo cuerpo legal. A saber:

1- MANZANA 49 PARCELA 19 Sup. 250.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 12 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-019 BASE \$ 310.000.-

2- MANZANA 49 PARCELA 18 Sup. 250.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 11 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-018 BASE \$ 310.000.-

3- MANZANA 49 PARCELA 17 Sup. 300.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 10 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-017 BASE \$ 410.000.-

Artículo 2°.-DESIGNAR al señor Luis María Ghilino, Martillero Publico M.P. 04-1098 y 05-1132, a fin de efectuar la subasta de los lotes determinados en la cláusula primera del presente y quien podrá establecer los diferentes intervalos y montos de puja. Así mismo, percibirá las comisiones establecidas en la ley que regula esa actividad profesional.

Artículo 3°.-LA subasta tendrá lugar mediante el portal www.subastaelectronica.com.ar . El Acto de Subasta tendrá una duración de cinco (5)

días hábiles y se iniciará el día 21 de Julio del corriente año a las 10.00hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de la prórroga derivada del uso de la opción de "minuto adicional".

Los lotes se subastarán en forma simultánea, finalizando el día 27 de Julio del corriente año a las 10hs, 11hs y 12hs respectivamente. Los interesados deberán inscribirse en el portal completando todos sus datos personales. La subasta se iniciará con la base establecida de su valuación fiscal.

Una vez concluido el acto de subasta, el bien será adjudicado al postor que hubiere realizado la mejor oferta, quien será notificado en su panel de usuario del Portal y supletoriamente a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción.

Artículo 4°.-ORDENAR la publicidad del remate público durante tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia y durante cinco (05) días alternados en el diario de mayor circulación en la zona, con amplia difusión en medio radiales, redes sociales institucionales, etc.

Artículo 5°.-LA escritura de transferencia dominial deberá ser celebrada en un plazo no mayor de treinta (30) días de la notificación de la Ordenanza aprobatoria de la subasta y será otorgada por ante la escribana María Laura Del Pino, titular del Registro N° 364 de la ciudad de Cosquín.

Artículo 6°.-LOS gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador. La limpieza y el amojonamiento del terreno corren por exclusiva cuenta de quien resulte como comprador en la subasta.-

Artículo 7°.-LA forma de pago será la establecida en el art. 9 del Pliego de Bases y Condiciones. El pago del saldo de precio deberá ser efectuado dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de la Ordenanza aprobatoria de la subasta, mediante depósito en la CUENTA No 13346/07, abierta en el BANCO PROVINCIA DE CORDOBA, Sucursal N° 315 Cosquín, de titularidad de la MUNICIPALIDAD DE COSQUIN, CUIT N° 30999013704.

Artículo 8o.- REFRENDASE el presente Decreto por la Secretaria de Gobierno.

Artículo 9o.-POR la Oficina de Supervisión y Despacho procedase a la notificación del presente Decreto.

Artículo 10.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese, tórnese conocimiento y gírense las presentes actuaciones a quién corresponda.

Fdo: Sr. Gabriel José Musso, Intendente Municipal; Lic. Natalia Andrea Espin, Secretaria de Gobierno

1 día - N° 394148 - s/c - 12/07/2022 - BOE